

Biblioteca Provincial.

Laguna. PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

Anuncios comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Septiembre de 1903.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos



Diálogo de actualidad

No creo lo que dice LA OPINIÓN de que es lícito ofrecer dinero á otro para cometer un delito.

LA OPINIÓN no dice que es lícito, sino que no constituye delito, ó lo que es lo mismo, según el artículo 1.º del Código, no es una acción penada por la Ley.

¿La Ley no castiga el asesinato?

Si lo castiga: y el asesinato lo constituye, entre otros hechos, el matar á otro por precio ó promesa remuneratoria; pero la sola entrega de ese precio, ó la simple promesa, no determina ningún acto externo de la ejecución del asesinato, pues este delito puede cometerse sin que medie el precio ó promesa remuneratoria, que resulta circunstancia de calificación, para el caso de haberse principiado la ejecución del delito por actos externos ó de haberse consumado; pero es absurdo estimar aquella promesa ó la entrega anticipada del precio como acto de ejecución, y sino es acto de ejecución no puede haber tentativa y mucho menos delito frustrado.

Comprendo que el ofrecer dinero ó entregarlo á una persona, para que mate á otra, no es acto que puede comprenderse en ninguno de los de ejecución del delito de asesinato; pero debe estar comprendido como delito en algún artículo del Código.

Si lo está, pero no como delito y precisamente para decir que no es punible. El acuerdo de dos ó más personas sobre matar á otra, aunque sea encomendando la ejecución del hecho á una tercera, determinan la conspiración y la proposición que define el artículo 4.º del Código penal y que solo son punibles en los delitos de traición, lesa majestad, rebelión y sedición; puesto que el Código pena especialmente, la conspiración y proposición, cuando tienen por fin dichos delitos. La conspiración y la proposición para el robo, para el hurto, para el incendio, para la violación, para la falsificación y, en fin, para los demás delitos que el Código define, no pueden pensarse por la sencilla razón de que el Código no las pena, ó más bien dicho, declara terminantemente que no son punibles.

La verdad es, que las tales conspiración y proposición, si bien revelan perversidad de alma, á nadie perjudican, sino se da principio á la ejecución del delito objeto de aquella; pero me parece que esos actos que revelan perversidad deben castigarse.

Quizá tengas razón, pero no pueden castigarse por que el Código no los castiga.

Y los Tribunales no pueden hacer nada en tales casos?

Si: según el artículo segundo del mismo Código, cuando un Tribunal tenga conocimiento de algún hecho, que estime digno de represión y que no se halle penado por la Ley, se abstendrá de todo procedimiento y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debiera ser objeto de sanción penal.

Me has convencido, y ya

comprenderás que mi opinión no la he sostenido por los recientes hechos de la Gomera, que no solo me parecen, sino que estoy convencido, que son una burda trama; pues aquel Alguacil que confiesa haber aceptado dinero por matar al Jefe del Partido, á que pertenece el Ayuntamiento que le tenía empleado y que á pesar de ello queda libre, al paso que los tontos que dicen le dieron el dinero, proponiéndole que matara á su protector, están encarcelados, resulta para mí una comedia preparada por el cacique y la más original del mundo; pero admitiendo que no sea tal comedia y siendo cierto, como he visto que lo es, por los artículos del Código que me has leído, que puede pensarse sino lo que el Código pena, no me explico que permanezcan en prisión los detenidos por la Guardia.

Ni yo tampoco; pues si la ejecución del delito se hubiera comenzado por algún acto externo, estuviera preso el ejecutor de ese acto, de lo que deduzco que lo único que puede existir es la conspiración ó la proposición y éstas no son punibles.

ARMONÍAS REPUBLICANAS

De «El Globo»

Ayer ha publicado Nakens un nuevo artículo; ayer llega á nuestras manos El Radical, de Valencia, donde menudean los improperios contra Blasco Ibáñez; ayer, El Nuevo Régimen, pone un comentario sangriento á la noble y gallarda actitud de los republicanos de Logroño... No puede vivir un día más esa ficción que se llama Unión Republicana.

Como monárquicos, deberíamos regocijarnos; como liberales, no dogmáticos, de amplio y moderno espíritu, que creemos en la necesidad de existencia de núcleos políticos, que tenemos fe en todas las agrupaciones, y aceptamos sus constituciones como hechos vivos que no pueden negarse ni anularse sin riesgo, lo lamentamos profundamente.

Hemos de lamentarlo más, porque se da el caso tristísimo de que son los de arriba, los jefes y jefecillos y caciques quienes rompen esta Unión, y dan puñalada mortal al partido republicano y faltan á sus compromisos y á sus palabras.

El pueblo republicano sentirá el amargo desengaño de su candidez explotada; se hará socialista ó anarquista, ó aumentará las huestes numerosas de los que no quieren oír hablar de política. La desaparición de esta fuerza organizada podrá parecerle de perlas al Sr. García Alix, que va á encontrarse resuelto el problema de ganar unas elecciones que tenía perdidas. A nosotros se nos antoja un grave daño.

Difícil es ya, á estas horas, indagar quiénes han sido los primeros en asestar rudos golpes á la unión pactada. Nakens, acusa á los federales. Nakens, que no ha combatido jamás á la monarquía ni siquiera á la prensa monárquica, tiene la pluma fácil y suelta contra los jefes. No lo acusamos de mala fe por ello. Lo que hay es que el partido republicano ha convertido en santones suyos á los hombres de mentalidad más estática que posea.

Costa, Melquiades Álvarez, Alfredo Calderón, Esteváñez, Azcárate y algunos jóvenes, entre los que podríamos citar á Morote, no alcanzarán nunca predicamento entre los republicanos. Son hombres que ven la vida en toda su admirable com-

plejidad, que aceptan toda clase de fenómenos sociales y á ellos acomodan sus ideas y sus procedimientos y sus esperanzas. Sus ideas evolucionan, se adaptan al medio y no piden las revoluciones á plazo y no desesperan ni reniegan porque tarde en venir esa soñada República que durante tantos años ha sido un buen negocio editorial.

Y de estos hombres extáticos, Nakens es el más fuerte, el más recio. Habla de hacer la Revolución como si estuviéramos en 1862 y nuestros generales de ahora fueran los vencedores de Africa y pusiera Olózaga escuela de progresismo en su escaño de diputado. De aquí su fama de consecuente. Es la consecuencia de las rocas y de las piedras.

Vallés y Ribot es otro dogmático que habla y escribe como si estuviese fresca aún la tinta con que se firmó el pacto bilateral conmutativo. También es consecuente. Por temor de que crean que ha dejado de ser federal, injuria á los unitarios y sería capaz de vender la nación antes que borrar una tilde de su programa, un poco encanecido ya, un poco desludado, un poco tonto.

La estratificación de la mentalidad republicana se observa aún entre la gente joven del partido.

Sus jóvenes oradores, son oradores como Castelar, como D. Joaquín María López. No viven la vida moderna con sus complejidades sociales, con sus áridos problemas económicos. Los discursos de sus mítins parecen el eco de la Fontana de Oro. Hablan al pueblo de barricadas, como si la ciencia militar no las hubiese hecho totalmente inútiles; hablan de la libertad y del derecho y olvidan que la peseta, que el dinero, ha sido exaltado por la ciencia económica hasta hacerlo base de la libertad colectiva y de la independencia nacional.

No tienen una idea moderna, ni una palabra de vida nueva. Así estos hombres llevan al partido republicano dando tumbos, de precipicio en precipicio, enervándolo en acciones estériles.

Muerta la Unión, deberían organizarse dos partidos republicanos: uno, el de los que no saben hacer la Revolución en horas veinticuatro, ni quieren, y otro el de los trágicamente consecuentes, el de los que tienen á gala no haber sentido jamás vacilación en sus ideas, como si estuviesen forjadas con hormigón armado.

El espectáculo de Valencia y de Barcelona, de El Radical y El Pueblo; de El Motín y El Nuevo Régimen es sobradamente triste para que Salmerón permanezca en un veraneo apacible, como el de Maura ó el de Canalejas.

CRONIQUELLA

Dos acontecimientos han despertado el interés de cuantos adoran en Ricardito. Uno en Madrid y otro en La Laguna.

El de allá se ha reducido á una conferencia. El de aquí á una comida con honores de banquete.

Siempre que al pie de un artículo veo la firma del joven y aventajado periodista Febles Mora, me entran deseos de leerlo. Y yo, que no gusto enterarme de las pretenciosas observaciones aereográficas-sociales-económicas-políticas que el director del quinario periódico madrileño Las Canarias estampa en letras de molde, no resistí la tentación de reparar lo que referente á una interesante entrevista, nos cuenta el señor Febles.

En muchas ocasiones sucede, que por falta de importancia en el asunto de que tratar se quiere, aparecen anuladas las facultades apreciables del periodista y se le confunde con el vulgar plumeador ó con el amanués escritor que pretendiendo captarse simpatías más ó menos propicias á sus aspiraciones y de-

seos, pretende sacar jugo de lo que está convertido en orujo.

Esto ha sucedido al señor Febles Mora.

Es probable que al interrogatorio reportero, hayan precedido indicaciones más ó menos veladas, de quien se afana por aparecer personaje de importancia en nuestras contiendas políticas y se engalana con el dictado de Jefe insustituible de un partido muerto al nacer.

Sea de esto lo que fuera, es lo cierto que Febles Mora ha perdido un tiempo precioso en trasladar al papel las manifestaciones de Nivarito. Las ínfimas personalidades no pueden aportar soluciones ni menos llamar la atención de la opinión pública. Sus dichos se reducen á unas cuantas vulgaridades, ó á un silencio que aspiran convertirlo en encubridor de un secreto de Estado, tomando por modelo á los grandes hombres que expresan lo que les conviene y callan lo que opinan no debe hacerse público.

La interpretación que Febles Mora dió en un principio al viaje de D. Ricardo, obtuvo por única contestación, «una mirada al honroso uniforme militar que viste», mirada que detuvo la investigación; pues con penetración de hombre ducho en la materia, Febles Mora lo comprendió todo.

Un manoseado final de artículo de novela dramática ha resultado la exclamación «¡lo comprendí todo!» Por esta razón quizá aparecerá con bastardilla la elocuente frase.

De la conferencia resulta que Ricardito ha de gastarse un dínaral en papel. ¡Tal es el número de Revisitas científicas que le han conferido poderes de información!

De esta vez el Gobierno atenderá á los datos del ilustre huésped, para adoptar las resoluciones más en consonancia con las necesidades del país.

¿No viajará Ricardito de incognito escondiendo el verdadero carácter con que entre nosotros se ha presentado?

¿No traerá una alta misión que cumplir?

Y ahora que recuerdo! Algo de esto ha dicho á Febles Mora.

¡Voy á buscar la isla de San Borondón!

Me parece que el pensamiento se completa añadiendo el siguiente inciso:

¡Ya que tanto tiempo he habitado en Babia!

La comida con que sus amigos particulares quisieron probar una vez más la intensidad del cariño que hacia Ricardito sienten, no revisió cariz político.

Esto no obstante, á la hora de descorcharse el champagne, los oradores no pudieron resistir el deseo de entremezclar á las alabanzas, el desprecio que les inspiraba un grupo político alejado de aquella mesa, donde se comenzaba á labrar el bienestar del país.

Por algo han de ser amigos particulares de Ruicito!

Petróneo.

EXTRANJERO

Rusia y el Japón

Telegramas del Japón dan cuenta de un gran recrudescimiento en el tono agresivo de los diarios.

Domina la creencia de que será imposible llegar á un acuerdo pacífico y se asegura que Rusia procede de acuerdo con las potencias europeas.

Han llegado nuevos refuerzos rusos á Port Arthur y está ya casi por completo terminado el campo atrinchado de la costa, abarcando una extensión de mas de cien kilómetros.

Víctimas de un automóvil

En el pueblo de Corbell (Francia) ha ocurrido un terrible accidente. Un automóvil en que iban M.

Aber con su esposa y cuñado, chocó violentamente con un poste del telégrafo, saliendo despedidas las personas que lo ocupaban.

Madame Aber falleció en el acto aplastada de un modo horrible y su hermana murió á los pocos momentos.

La escena que con tal motivo se produjo fué conmovedora.

M. Aber, loco de dolor, quiso suicidarse.

El suero antituberculoso

Durante las sesiones que se dispone á celebrar el Congreso de Higiene inaugurado en Bruselas, se dará cuenta de una comunicación interesantísima.

Trátase de un experimento hecho por M. Marmorek, jefe del laboratorio del Instituto Pasteur, de París, el cual ha encontrado el suero antituberculoso, con el que obtiene resultados milagrosos en los hospitales de París.

Leopoldo II y Loubet

El New York Herald asegura que el viaje del Rey de los belgas á París tiene por objeto esta vez celebrar una entrevista Leopoldo II con el Presidente de la República, M. Loubet, para llegar á un arreglo en los asuntos del Congo y poner un contrapeso á las reclamaciones de la Gran Bretaña.

Combes á España

El periódico Le Figaro dice que M. Combes asistirá al Consejo que se celebrará el viernes próximo.

Añade que algunos días después de dicho Consejo marchará á España donde permanecerá una ó dos semanas.

Termina Le Figaro afirmando que este viaje está desprovisto de todo carácter político.

Censuras á Roosevelt

El Sínodo luterano de Nueva York ha votado una moción de censura contra el presidente Roosevelt por haber enviado un despacho de pésame con ocasión de la muerte de León XIII.

Presupuesto alemán

Los periódicos de Berlín comentan con viveza el resultado de la liquidación definitiva del presupuesto del imperio alemán en 1902.

Los ingresos han sufrido una baja de 21.988.128 marcos de la cantidad presupuesta, y los gastos han tenido un aumento de 8.734.394 más de la suma calculada.

El déficit en dicho ejercicio se eleva á la cantidad de 30.722.522 marcos.

El café del Brasil

Según un despacho de Río Janeiro, un Sindicato americano se propone adquirir en plazo próximo toda la cosecha de café á razón de 10.000 reis la arroba.

Funerales por Salisbury

Se han celebrado en Hatfield los funerales por el marqués de Salisbury.

La ceremonia ha tenido un carácter privado, estando presentes únicamente los miembros de la familia y amigos del finado.

Ofició el arzobispo de Canterbury. Al propio tiempo se han celebrado, en la abadía de Westminster, los funerales oficiales.

El rey y los príncipes se hallaban representados y asistía el Cuerpo diplomático, miembros del Gabinete y numerosos individuos de la Cámara de los Lores y de la de los Comunes.

Victoria del sultán

Un despacho de Tánger que publica Le Temps, dice, con referencia á cartas de Fez, que las tropas del sultán tomaron un brillante desquite de su derrota cerca de Tazza.

Veinte aduantes de los rebeldes fueron incendiados y éstos huyen dispersos después de haber sufrido numerosas bajas.

La noticia exige, no obstante, confirmación.

Robos en Tánger

El corresponsal de The Times en

Tánger comunica graves noticias á su periódico.

En un despacho que inserta The Times, dice que las tribus vecinas de aquella ciudad vuelven á cometer toda clase de fechorías.

Añade que han llevado su audacia al extremo de robar en pleno día y en la Plaza de Tánger, á una caravana francesa, llevándose las mulas de la misma con todo su cargamento.

Pidiendo el castigo

Afirman desde Belgrado que son muchos los oficiales que están comprometidos á firmar la petición, que se califica de sediciosa, reclamando el pronto y ejemplar castigo de los asesinos de los reyes Alejandro y Draga.

El obispo contra Combes

El obispo de Marsella, aprovechando la marcha de los eclesiásticos que salen de aquella ciudad á consecuencia de la ley de asociaciones, ha dirigido una carta circular á los párrocos de la diócesis, protestando de los últimos discursos pronunciados por monsieur Combes contra el clericalismo.

Dice que las amenazas y las calumnias del jefe del Gobierno, hacen creer que habla por cuenta de una secta, y aconseja á dichos sacerdotes que defiendan, aunque sean con peligro de sus vidas, los derechos de Dios y de las conciencias cristianas.

Revolución en China

Las noticias de China indican que el movimiento insurreccional no está extinguido, ni mucho menos.

Los rebeldes se han apoderado de varias poblaciones de la provincia de Kuan-Si, y en otras regiones se observan también anuncios de rebelión.

LA ESCUELA DE COMERCIO

UN TIMO

Lejos de nuestro ánimo herir susceptibilidades ni concitar odios y recelos entre dos ciudades, que como hermanas deben considerarse, porque se complementan admirablemente. Ni nuestro propósito es aumentar la importancia de Santa Cruz con menoscabo de los sacratísimos derechos de la antigua ciudad de los Adelantados; pero, sentido esto, nos parece el asunto tan propio para poner de manifiesto la inutilidad, como diputado, del Sr. Rancés, y su desenfado al intentar recabar plácemes y enhorabuena por su perjudicial gestión, que no resistimos la tentación de dedicar unas cuantas líneas á la proyectada creación de la Escuela de Comercio en esta Capital.

El ministro, entendiéndolo bien, ordenó la separación de los estudios de comercio de los institutos generales y técnicos, estableciendo, en su lugar, en las capitales comerciales de la Península, Escuelas oficiales de comercio, que habrían de reportar mayores beneficios y en donde también con mayor extensión, pudiera estudiarse la carrera del comercio.

Para ello, tuvo el ministro en cuenta que en muchísimos de los institutos, sobre todo en los que radicaban en poblaciones que no eran capitales de provincia, el número de los alumnos que se dedicarían á tales estudios tendría que ser relativamente pequeño, no teniendo inmediata aplicación y que en cambio, las Escuelas de Comercio en las capitales ó en las poblaciones de verdadera importancia comercial, darían numeroso contingente de alumnos, que serían la mayor parte de los dependientes de comercio.

Tan pronto, como se tuvo aquí conocimiento de la medida del ministro, el Ayuntamiento, por un lado y el Ateneo de Tenerife, por otro, dieron relativas facilidades para el establecimiento en esta Capital de la Escuela de Comercio que todos creían que se conseguiría, puesto que hasta muy pocos días que se había concedido una á Santiago, que ni es capital de provincia ni con seguridad tiene la importancia comercial que Santa Cruz.

La decepción fué grande. Oigamos lo que dice el Diario de Tenerife:

«La instancia que nuestro Ayuntamiento dirigió al Ministro de Instrucción pública, cuando aquí se recibió la primera noticia de que iban á ser separados de los Institutos los estudios de Comercio para restablecer las escuelas de esta enseñanza, pidiendo la creación en esta Capital de una Escuela de Comercio elemental y superior y ofreciendo en cambio local, mueblaje y 5.000 pesetas anuales de subvención, parece que ha fracasado por completo, á lo que se deduce del telegrama de nuestro Diputado y

Subsecretario de aquel Ministerio Sr. Rancés.

Dice el Sr. Rancés, y ya lo habíamos visto en la prensa de Madrid, que la reforma dispuesta por el Ministro hace una excepción en favor de los Institutos de Canarias, Zaragoza y Santander, donde se conservan esos estudios en su grado elemental.

Algo es algo, y eso tenemos que agradecerlo al Sr. Rancés, según se ve por el aludido telegrama, puesto que no se priva en absoluto á la juventud de esta provincia de poder adquirir un modesto título; pero lealmente confesamos que hemos recibido un desengaño, porque siendo esta la única de las capitales de provincia que no cuenta con ningún centro oficial de Enseñanza y haciendo el Ayuntamiento en su solicitud ofrecimientos no despreciables, habíamos concebido la ilusión, lógicamente explicable, de que ahora se nos concedería la Escuela superior,

«Cómo ha de ser!»

Luego, nuestros lectores habrán comprendido que el Sr. Rancés, en lugar de haber trabajado activamente para conseguir la Escuela de Comercio, se limitó á pedir al ministro que conservara esos estudios en el Instituto de esta provincia.

Y después, con su poquito de osadía y su miadita de cinismo, expide un telegrama recabando la parte de laureles que le corresponden por sus gestiones.

¡Hasta donde hemos llegado!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 11—23'45

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 78'05.

Acciones del Banco de España, á 472'50.

Amortizable 5 por 100, á 97'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'94 por £.

París, vista, á 34'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 91'80 por 100.

Acciones ferrocarriles de Norte España, 216 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 000.

Madrid 11—24

El ministro de Hacienda González Besada aumentará en un 20 por 100 los sueldos de los empleados y funcionarios de esa Delegación de Hacienda, en concepto de gratificación y como resolución á la instancia que elevaron á aquel ministerio en tal sentido.

El de la Gobernación, García Alix, ha manifestado hoy, que preocupado el Gobierno del desarrollo que en esa provincia ha tenido el caciquismo en los últimos meses y para cortar ó aminorar el mal, ha determinado elevar á categoría de Delegación Regia ese Gobierno civil, concediéndoles facultades para inspeccionar todas las dependencias administrativas.

Dice García Alix que cree que enviando á Canarias de Delegados régios á ex-ministros, que disfruten de entera independencia, los partidos políticos no conseguirán imponerles su voluntad, como hasta ahora ha sucedido con los Gobernadores y quedará así, poco menos que anulado el caciquismo.

Madrid 12—0'15

El entierro del marqués de Perijá ha estado concurrencioso.

Se ha celebrado una importante conferencia entre los ministros de Hacienda y Marina, resultando completo desacuerdo entre ambos.

Cobián insistió en mantener en el próximo presupuesto los aumentos que había anunciado.

González Besada intentó que el

ministro de Marina desistiera de su resolución.

Témese que de un día á otro surja la crisis por la intransigencia de Cobián; pero en tal caso, se limitará á la salida de este del ministerio, considerándose entonces probable que Villaverde se encargue de la cartera de Marina.

Madrid 12—0'30

El Rey es festejadísimo en Valladolid.

Esta tarde se verificó en su honor una corrida de toros, que presidió el propio D. Alfonso.

En los círculos comentábase las manifestaciones de García Alix respecto á esa provincia.

Dícese que el ministro cree que no debe esperarse á la apertura de las Cortes para implantar ahí sus reformas, que considera urgentísimas por el malestar grande que reina en el archipiélago.

Tratará de realizarlas por medio de Reales Decretos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte núm. 1. Teléfono, 260.

GANGA

Accite refino de oliva latas de cinco litros 4 pesetas y media á depósito, y 5 y media con consumo, garantizando su calidad. An Juan Bautista, 1. 23-8

EUGENIO PADILLA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS

Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

A domicilio mediante aviso después de las 2 de la tarde. deGratis á los pobres, lunes y viernes 2 á 3 en ambos gabinetes.

Un acuerdo

Distintos juicios hemos oído ayer y anteayer, respecto al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre la concesión del Teatro á las compañías que lo han solicitado para la próxima temporada de invierno. Y decimos que distintos juicios y decimos mal, porque en el fondo todos los juicios están conformes.

¡Es claro! El Ayuntamiento que, conoce ya ó debiera conocer, las dificultades con que se lucha para traer aquí una buena compañía, debe dar facilidades, nunca aumentar los obstáculos naturales que siempre existen.

Pase lo de la fianza de 1.500 pesetas, que desde ahora se exigirá á cada Empresa, aunque encontramos un poco excesiva la cantidad; pase también lo de las 25 pesetas por alquiler ó beneficio, á elegir, por más que entendemos que la práctica de años anteriores era suficiente para haber abolido en lo sucesivo una condición, que no ha dado nunca resultados positivos; pero lo que encontramos inconcebible y que constituye, en nuestro pobre sentir, el escollo donde naufragarán los deseos y propósitos de las Compañías que piensan venir á esta Capital, es, á no dudarlo, la siguiente de las condiciones establecidas:

«Si resultara que dos compañías depositaran dicha fianza, para actuar en un mismo plazo, ó con días de comunidad, el Ayuntamiento resolverá cuál de ellas ha de ser la que actúe.»

Es decir, si por ejemplo, sucede que dos compañías han determinado actuar en el Teatro, como creemos que acontecerá en la próxima temporada, y con tal intención han renunciado otros contratos en la Península, hasta Noviembre no pueden saber si se les concede ó no el Teatro, porque el 31 de Octubre termina el plazo para imponer dicha fianza. Más claro, cuando el Ayuntamiento venga á resolver, la que no haya obtenido la concesión, está imposibilitada para encontrar

contratas ó tentos por hallarse avanzada la temporada.

Y conste que estas observaciones las hacemos sin que nos gule interés alguno, ni tengamos preferencias de ningún género sobre una ó sobre otra de las compañías que han solicitado el Teatro. Son observaciones espontáneas con las que creemos nosotros que, de ser atendidas, podría aún evitarse que en este año nos quedemos sin compañía y, por consiguiente, sin temporada teatral.

Banda Municipal

Mañana, de ocho y media á diez media de la noche, amenizará el paseo de la Plaza del Príncipe, la banda municipal. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Paso doble «Cantabria», Sánchez.
- 2.º Mazurka «La Guipuzcoana», Ertviti.
- 3.º Fantasia de la ópera «La Bohème», Puccini.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Valses «Teide Drago», Reyes Armas.
- 2.º Intermezzo de «Cavalleria Rusticana», Mascagni.
- 3.º Cake-walk, «Fefe de nigres», Fourat.
- 4.º Paso doble «El Huérfano», * *

NOTAS COMERCIALES

Los Sres. J. C. Houghton y C.ª, nos dicen con fecha 4 del corriente y por mediación de su representante D. Francisco Acuña, lo siguiente:

Plátanos.—Desde nuestra última del 14 del mes pasado, los arribos de Canarias han sido muy grandes. La demanda ha menguado y los precios han sufrido una baja.

Cotizamos.—Extras de 91 á 106; Dobles de 76 á 91; Número 1, de 71 á 81; Número 2, 61 á 66.

Tomates.—Los de Lisboa, que son de muy buena clase encuentran excelente demanda á buenos precios y parece que para la nueva cosecha de esa hay buena perspectiva.

Sección de noticias

Con objeto de que también los operarios de la Imprenta de este diario puedan asistir á la fiesta del Cristo y siguiendo la costumbre de años anteriores, el lunes no publicaremos el periódico.

De suma trascendencia é importancia es el telegrama que nuestros lectores verán en la sección telegráfica, sobre los proyectos del señor Ministro de la Gobernación.

Ya era tiempo de que nuestros gobernantes se preocuparan de la suerte de este Archipiélago, entregado á cínicos y osados caciques que con toda impunidad cometen uno y otro día atropellos y vejámenes.

Ya era tiempo que desaparecieran gobernadores civiles que fomentaban con su servil obediencia al jefe de este ú aquel partido, el más desenfrenado caciquismo.

Ya era llegada la hora de que los monterillas que dejaban, casi siempre sin cumplimiento las órdenes superiores, encuentren Autoridad que ponga coto á tanta insubordinación y á tantos desmanes.

El proyecto del Sr. García Alix no es nuevo. El Sr. Moret, lo tenía hace tiempo en estudio y también consideraba que al enviar á Canarias gobernadores de poco más ó menos, fomentaba el Gobierno indirectamente el malestar y desasosiego que engendra el caciquismo imperante. Por todo esto, las reformas que ahora se decide á implantar el ministro de la Gobernación, serán, sin duda alguna, muy bien recibidas en el país, que desea ardentemente verse libre de un yugo que le oprime y denigra.

Se nos asegura que el Alcalde de esta Capital, D. Juan Martí y Dehesa, en la comida dada á D. Ricardo Ruiz, por sus amigos, terminó su brindis en términos parecidos á los siguientes:

«A ese grupo, explotador de los intereses de esta Isla, es necesario exterminarlo pisoteándole la cabeza como á reptiles.»

Si así aconteció, no nos queda duda que el Sr. Martí y Dehesa, cumple el juramento que por memoria sagrada hiciera, de separarse de los leoninos, ya que había tenido la suerte de que cayera de sus ojos la venda que hasta entonces le había cegado.

pueblo de Santa Cruz le dirigiera en día memorable y en las Salas Consistoriales sobre que la promesa era necesario probarla, no se ha hecho esperar, pues el Sr. Martí en presencia de leoninos que son los únicos explotadores de estas Islas, dijo: que era necesario exterminarlos.

El juramento pues, ha sido reiterado.

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas á los **Discoides Pectorales Roselló.**—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz Tenerife.

Se ha encargado de la presidencia de la Comisión Central de «La Cruz Roja», durante la ausencia del Sr. D. Antonio Vivanco, el primer vicepresidente D. José Ruiz de Salas.

Felicitemos sinceramente á los empleados de esta Delegación de Hacienda por el aumento que del 20 por 100 sobre sus sueldos, según telegrama que publicamos en la sección correspondiente, ha acordado el ministro del ramo, en concepto de gratificación de residencia.

Leemos: «El diputado á Cortes por la Palma D. Pedro Poggio, ha ascendido á oficial 2.º del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.»

¿Será, pues, por los servicios prestados al partido leonino?

El Juez municipal de este término D. Miguel Díaz Llanos que accidentalmente desempeñaba el Juzgado de primera Instancia, se ha visto obligado por motivos de salud á darse de baja en el día de ayer, dándose de alta el señor Juez propietario D. Vicente de Castro.

El Sr. Dr. J. Izquierdo B., de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Antier tomó posesión de su cargo el Contador de Navío, D. Manuel Gutiérrez, nombrado Habilitado de esta provincia marítima.

La noticia telegráfica que nuestro corresponsal nos expidió, respecto á la peste bubónica en Marsella, ha tenido desgraciadamente confirmación.

Se nos dice que en este Gobierno civil se ha recibido ayer un parte oficial en que se comunicaba tan infausta nueva.

La noticia entraña mucha, pero muchísima gravedad, y toda cuanta vigilancia se use en estos casos es siempre poca. Confiamos en el celo del Sr. Director de Sanidad Marítima de este puerto y no dudamos que se adoptarán, con los buques y mercancías que lleguen aquí de aquella procedencia, todas las medidas de rigor é indispensables para evitar la propagación de la terrible enfermedad.

La protesta pasiva que hasta hoy habían sostenido los Diputados provinciales por Tenerife, ante los continuos despojos que en menoscabo de sus intereses han venido cometiéndose, ha sido quebrantada por D. Santiago de la Rosa, Presidente de la Diputación y representante en ella de esta Capital, asistiendo á las sesiones del Tribunal de lo Contencioso, provincial, que ha de constituirse en Las Palmas.

Santa Cruz de Tenerife mantenía viva la protesta por entender que el Tribunal de referencia, debe constituirse en la Capital de la Provincia.

EXPEDICIÓN DEL "FRAM"

La Memoria acerca de las observaciones geológicas hechas durante la reciente expedición polar del Fram, leída hace poco en la Royal Geographical Society por el Sr. P. Schel, es sólo un trabajo preliminar; por lo cual, y por requerir los términos geológicos en ella empleados alguna revisión para hacerlos inteligibles al lector, nos limitaremos á dar de aquella una breve noticia, aunque desde luego es evidente que serán valiosos sus resultados.

Los expedicionarios, bajo la dirección del capitán Sverdrup cruzaron la Tierra de Ellesmere, trazaron el mapa de parte de sus costas meridional y occidental, con la porción correspondiente de la Tierra de Grinnell, y extendieron sus ex-

ploraciones á Axel Heiberg y á las islas de Ringnes.

Las colecciones obtenidas, numerosas varias de ellas demuestran que la región explorada, así como las islas recién descubiertas, consisten en terrenos formados á ambos lados de Smith Sound, y en la larga cadena de islas que se extienden en el paralelo 75 en sus inmediaciones, desde North Devos á la isla del Príncipe Patrick; es decir consisten en un basamento de rocas cristalinas arcaicas en gran parte graníticas, seguidas de pizarras cristalinas, entre las cuales las más antiguas pertenecen á la edad cambriana.

En la Tierra de Grinnell se encuentran basaltos y doleritas, así como lavas superficiales y rocas similares, debajo de las cuales existen, en la isla Heiber, otras rocas carboníferas.

Sección amena

CHISTE



—Me han dicho que la esposa de usted tiene el alma en un hilo, y llora siempre que sale usted en automóvil.

—¡Oh! Eso era antes. Ahora ya no le da pena. He hecho testamento á favor suyo.

CUENTOS BATURROS

Haciendo medias lunas en un menudro de pan y con la cartera debajo del brazo, se dirigía un muchacho á la escuela.

En la puerta de una casa, se hallaban dando muerte á un cerdo, y se paró á contemplar el sacrificio.

El muchacho que no era muy aficionado á la reclusión de la escuela, al oír los lamentos y chillidos de la víctima, se le ocurrió exclamar:

—¡Rediez! Pues no es poco tonto. ¿Y por eso gruñes? ¿Si te hicieran ir á la escuela como á mí: qué dirías?

Sección marítima

Día 11 de Septiembre 52- Warri, vapor inglés, de Opobo para Liverpool, despachado por Elder Dempster.

53- Volta, vapor inglés, de Forcados para Liverpool, despachado por Elder Dempster.

54- Cartagena, vapor español, de Génova para Barcelona, á Viuda de Aureliano Yanes.

55- Ardeola, vapor inglés, del Puerto de la Orotava para Liverpool á Yeoward Bros.

Registro civil

11 Septiembre NACIMIENTOS Agustín García y Delgado. Juan Martí y Martínez Ocampo. Andrés Rodríguez y Ruiz. DEFUNCIONES

León Medina Hernández, de Eas Palmas, 35 años, casado, Santa Isabel número 32.—Endocarditis reumática.

Josefa Fleitas Matos, de Arrecife, 30 años, casada, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

Manuel Vieira y Baptista, de la Camacha (Isla de la Madera) de 23 años, soltero y María de la Asunción Delgado y García, de Granadilla, 21 años, soltera.

Meteorología

Table with weather observations for Sept 9th: Barómetro reducido á cero, Termómetro á la sombra, Tensión del vapor, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Cielo: parte cubierta, décimas, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar, Lluvia en las últimas 24 horas milímetros.

SEGUROS

DE ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGUROS DE VIDA RENTAS VITALICIAS Informes verbales y por escrito en la Agencia, San Francisco, 36.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA Capital social 5.000,000 de pesetas

DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península Calle de San Francisco, números 18 y 20

LA PALABRA DE HONOR.

Cuanto se alegra aquel que encuentra á un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando el engaño es intencional. Esto duele más que la pérdida de dinero que puede constituir parte de la ofensa. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijo David en un momento de violencia, pues si así fuera, la sociedad sería un imposible. Todo el mundo sabe que el comercio está basado sobre el crédito y la buena fé. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Bolas son nidos de tahíres, y sin embargo, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE jamás engaña á cualquiera que á ella ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho á ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en tiempos pasados, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para los casos de Escrófula, Anemia, Pulmonía, Influenza, Gripe, Afecciones de la Sangre, la Garganta, los Pulmones y Debilidad General, úsese este remedio sin pérdida de tiempo. Es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. "El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wampole en varios miembros de mi familia y además de su eficacia, reúne la ventaja de ser muy agradable al paladar." Cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Alrededor del Mundo

número 222 se ha recibido por el último correo. Precio 20 céntimos. De venta en esta imprenta.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas y personas débiles. Único depositario en Tenerife,

Lorenzo Filpes Droguería Norte 4.

NICOLÁS DEHESA

Castillo 64 Teléfono 101 CAMBIOS

Compra y venta de toda clase de monedas

Giros telegráficos

TRANSFERENCIAS

COMPRA Y VENTA

DE CHEQUES Y LETRAS SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO

ACCIONES Y OBLIGACIONES LOCALES

Compañía Eléctrica de Tenerife, Edificaciones y Reformas Urbanas, Asociación de Puertos Francos, Sociedad de Teléfonos, Sociedad El Progreso (Construcciones), Sociedad Panificadora La Oportunidad, Empréstito Municipal.

FONDOS PÚBLICOS

PIGNORACIONES

NEGOCIACIÓN Y COBRO DE LETRAS sobre la Capital y otras plazas

SEGUROS

ALFONSO DEHESA

Corredor de Comercio

Castillo 64 Teléfono 101 Santa Cruz de Tenerife

Droguería de Espinosa

En esta casa se ha recibido un nuevo surtido de pinturas, calcáreos, barnices, esmaltes, brochas y purpurinas de todos colores. Para estudiantes y artistas hay cajas de todos precios con colores al óleo y al aguada.

En perfumería es completo el surtido de esencias, lociones, polvos, cosméticos, etcétera

También hay AGUA DE COLONIA por litros á precios reducidos.

Pídanse los famosos jabones Sunlight de Lever Brothers Ld. Son los mejores y más baratos. Rogamos al público venga á esta casa por muestras gratis. Tenemos el surtido más completo, según puede verse en el escaparate frente á la plaza de la Constitución.

Hay una clase tan buena y económica, aplicable á todos los usos domésticos, que bien podríamos denominarla Jabón Ideal.

Si queréis comprar bueno y barato debéis ir á la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución esquina á la calle del Castillo.

Casa Alexandre

Se vende á precio muy reducido una magnífica Bicicleta de primera marca con cubiertas "Dunlop".

CASA ALEXANDRE.

Droguería de Lorenzo Filpes

Norte 4 y Cruz Verde 16

En ésta, encontrará el público los acreditados jabones Sunlight Monkey Brand, Hiel de vaca, afrecho, zotal, Reuter, Pear's y toda clase de jabones medicinales. Polvos carbólicos de Calver y C.ª para la dentadura, crema Simón, crema hazelina, agua colonia y ron quina para vender al detall, esponjas naturales y también artificiales de caoutchouc.

En transparentes de tela y madera y en esteras para pisos se ha recibido un bonito y variado surtido.

Precios moderados - Artículos superiores

—Sin embargo, tengo el honor de asegurar á la señora que es la pura verdad.

—Yo no recibo las cartas cuya procedencia ignoro, ni que vengán de otro modo que no sea por el correo. Volverosla á llevar.

—Pero, señora.

—Basta ya; os repito que me dejéis sola.

La muchacha tomó una gran resolución. —Señora—dijo,—creo que, poco más ó menos, adivino de quién es.

—¡Ah! ¿lo adivináis?

—Sí señora.

—Decidlo, pues, pronto.

—Supongo... tengo motivos para creer que el señor Jorge de Commarin pudiera muy bien ser su autor.

Las contraídas pupilas de la condesa lanzaron un relámpago.

Flora, que tenía los ojos hipócritamente bajos, no pudo ver la expresión de la mirada de su señora.

María hizo sobre sí misma un violento esfuerzo, y replicó con aparenta calma, desmentida por su voz:

—Sed francos; ¿es el señor Jorge de Commarin quien os la ha entregado?

—Pues bien; sí señora, lo confieso.

—Y al entregárosla, ¿qué os ha dicho?

—Que la señora tenía el mayor interés en conocer su contenido.

—¿Y no habéis vacilado al encargáros de esa carta?

—Todo lo contrario; he vacilado mucho.

—Sin embargo, habéis concluido por decidiros?

—Desde el momento en que mediaba el interés de la señora, mi lealtad me obliga á aceptarlo.

—¿Habéis sin duda hecho algunas suposiciones sobre el modo de obrar del señor Jorge?

—Ninguna, señora condesa. El respeto me impedía toda conjetura. No me hubiera permitido...

—Suponer que el señor Jorge de Commarin me escribiera con mi consentimiento, ¿no es cierto?—interrumpió la condesa.

—No ciertamente, señora.

La condesa abrió un mueble, tomó de él un rollo de oro, y dijo poniéndolo en la mano de la doncella:

—Aquí tenéis un año de vuestro salario. Desde este momento dejáis de formar parte de mi servidumbre.

—¡La señora condesa me despide!—exclamó Flora.

—Me privo de vuestros servicios.

—¿En qué he tenido la desgracia de disgustar á la señora?

—Poco os importa; estáis pagada; idos, pues.

—Está bien, señora—replicó Flora;—antes de mañana habré abandonado el castillo.

—Cuento con que así lo haréis.

—La señora condesa se arrepentirá—murmuró la muchacha conteniendo su insolencia.

—Lo dudo.

—Y yo estoy segura. Presento mis respetos á la señora, puesto que irudablemente no tendré el honor de volverla á ver.

María hizo un ligero movimiento de cabeza sin responder.

Flora se dirigió hacia la puerta, después de haber dejado la carta de Jorge encima de la chimenea.

María se apercebía de este detalle.

—Os olvidáis algo—dijo.

—No lo creo, señora.

Hesperides Line of Steamers
Entre Amberes, Londres y las Islas Canarias
PARA LONDRES Y AMBERES
saldrá de este puerto el hermoso y rápido vapor frutero nombrado

FIX

del 23 al 24 del corriente, admitiendo toda la carga que se presente.
Agentes generales en las islas Canarias,
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY.
Marina, 3.

NOTA.—Atendiendo á las necesidades que nuestros frutos requieren para la buena entrega de los mismos á su destino, la compañía ha hecho el sacrificio de poner en condiciones inmejorables el arribo expresado vapor.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pizillos Izquierdo y Compañía

Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas
El magnífico vapor

Catalina

saldrá el día 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a
Sociedad en Comandita

SOCIETE GENERALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el 24 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A LÓPEZ Y C.^a)

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra,

saldrá de este puerto el 17 del corriente, el vapor

Montserrat

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

llegará el 28 de Septiembre, el vapor

M. L. Villaverde

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá de este puerto el 1.º de Octubre el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

EL JABON NIEBLA DE VACA MARCA
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS
Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona Castillo 19

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort France, Puerto Cabello, Colón, Trinidad, Curacao, Cartagena y Puerto Limón

saldrá de este puerto el 15 de Septiembre el vapor

Alexandre Bixio

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Las notas de embarques serán admitidas hasta las 4 de la tarde del día 27.

Agentes, HARDISSON FRERES

CHARGEURS REUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el 20 de Septiembre, el vapor

Pampa

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Paraguay

saldrá de este puerto del 12 al 14 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi

saldrá el 20 de Septiembre el magnífico vapor

Ville de Maceio

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA CARDIFF, HAVRE Y DUNKERQUE

el magnífico vapor francés

Cordilleras

saldrá de este puerto el 27 del corriente.

Admite carga.

Agentes, HARDISSON FRERES.

INDRA LINE

El magnífico vapor correo inglés

Indralema

de 6.670 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 15 de Septiembre con destino á

LONDRES

con hueco disponible para 100 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, THE TENERIFFE COALING C.^o

HOUSTON LINE

El magnífico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 17 de Septiembre con destino á

LONDRES

con hueco disponible para 500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, The Teneriffe Coaling C.^o
Marina, 11.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

| COMPANY | STEAMERS | DATE | DESTINATION |
|---|---|---------------------|--|
| Unión Castle Line | German Galician Raglan Cast'e | 19 Stre. 17 > 23 > | London Cape Town |
| Shaw Savill & Albion C. ^o Ld. | Tokomaru | | London |
| The White Star Line | | | |
| New Zealand Shipping C. ^o Ld. | Whakatane Ruapehu | 20 > 17 > | London New Zealand |
| George Thompson C. ^o | Aberdeen | 26 > | Australia London |
| J. T. Rennie Son & C. ^o | Inkonka Inchanga Insizwa | 23 > | Natal |
| Woermann Linie | Marie Woermann Carl Woermann Marta Woermann | 20 > | Hamburgo West Coast of Africa |
| Hamburg S. American S. S. C. ^o | Santos Cap Frio Cap Verde Guahyba Cap Roca | 13 > 25 > 30 > | Hamburgo Brazil and River Plate |
| Kosmos S. S. C. ^o | Karnak Hathor Pentaur Mera | 17 > 18 > 19 > 30 > | Hamburgo West Coast of South, Central, and North América, to San Francisco |

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Las prescripciones reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

AGUA DE AZAHAR
MARCA MARCA
LA GIRALDA LA GIRALDA
DE DE
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos de riñones y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en esta Capital, en la farmacia de Serra y droguerías de Lorenzo Filipes y Antonio Espinosa, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

46, Calle del Castillo, esquina á la de Teobaldo Power
Establecimiento de CAMILO LECUONA Y BELLO

Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos de todas clases que se realizan á precios sumamente económicos.

Muebles. Cortes de pantalón. Perfumería. Catres de hierro y madera. Artículos de fantasía, etc. etc., etc. Cuadros.

EXTRACTO HENNE

para teñir la barba y el cabello
Lo mejor hasta hoy conocido.
Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello.

Lo hay en negro, rubio y castaño bastando emplearlo una sola vez al mes. La persona que no quedare satisfechísima de su resultado, se le devolverá su importe.

MELLENDEZ

19, Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna, San Juan 1

Se vende

una casa de planta alta de bastante comodidad en el centro de la población
Informarán: Norte, 27, 3.311-a

Sellos para colecciones,

magníficos, se hallan de venta en las librerías de Hernández, Castillo 56 y Valentín Sanz 8, esquina á San José.

A LOS TABAQUEROS

En la calle de San José número 32 (a) se realizan á precios económicos, cajas de cedro. 3.303—1 m.

CARNE. Latas de un kilo preparada, á siete reales de vellón. San Juan Bautista número 1 (bajos). 3.267-a

YESO Y CAL

hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (d. a)

—Esa carta.
—Ha llegado á su destino.
—Os ordeno que os la llevéis y se la devolváis á la persona que os la ha entregado.
—Tendré el honor de hacer notar á la señora que, no estando ya á su servicio, no tengo orden alguna que recibir en esta casa. Me he encargado de entregar este billete, y lo he entregado; lo demás nada me importa.
Después de esta contestación, la muchacha, que, como ven nuestros lectores, no se tomaba la molestia de ocultar su insolencia, hizo á la condesa un saludo irónico y salió de la habitación.
—He aquí—balbuceó la condesa—las odiosas criaturas, las peligrosas víboras á quienes tantas pobres imprudentes confían el honor de su nombre y el reposo de toda su vida. ¡Esto da miedo y vergüenza! ¡Quién me hubiera dicho hace dos horas que me acercaba á pesar mío al borde del más horroroso de los precipicios! He corrido gran peligro; pero, gracias al cielo, estoy salvada.
En este momento los ojos de María se detuvieron sobre la carta que Flora había dejado, y que no había querido llevarse bajo ningún pretexto.
—Tenía razón mi tía—pensó la joven,—los hombres no retroceden ante ninguna audacia; se ha atrevido á escribirme. ¿Se había acaso figurado que iba á leer su carta?
La indignación y el rubor colorearon la frente y las mejillas de María al pensar en la ofensiva presunción de Jorge.
En seguida decidió devolverle la carta sin abrirla. Jorge, al recibirla, comprendería indudablemente lo inútil de su empresa.
—Pero ¿cómo devolvérsela?
María se atormentaba en balde buscando un medio

me parecen algo desarreglados, y si la señora quiere, arreglaré en un momento este ligero desorden.
—Es inútil que me ofrecáis vuestros servicios—replicó la condesa con cierta aspereza;—sabré pedirlos cuando me hagan falta.
—Vaya, vaya—dijo Flora aparte,—me parece que el tiempo está borrascoso. ¿Qué es lo que pasará á mi querida señora? No sé si el tierno billete del señor Jorge será bien recibido... Después de todo, ¿yo qué aventuro?
Y dijo en alta voz:
—Entonces, ¿la señora condesa me permite que me retire?
—Sí.
—Antes debo desempeñar una comisión de que me he encargado.
—¿Para mí?
—Para la señora condesa.
—Sed breve; quiero estar sola.
Flora sacó del bolsillo de su delantal de seda el billete de Jorge y se lo presentó á la condesa.
—¿Qué es eso?—preguntó la joven sin alargar siquiera la mano para tomarlo.
—Ya lo ve la señora: una carta.
—¿De dónde?
La doncella, á pesar de todo su aplomo, se encontraba involuntariamente bajo la mirada fija y penetrante que sobre ella clavaba su señora.
—Señora...—balbuceó con turbación,—no sé.
—¿Cómo!—exclamó María—¿no sabéis de dónde viene la carta que me traéis?
—Quiero decir, señora, que ignoro el nombre de la persona que me la ha entregado.
—Cosa bien poco verosímil.